



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de diciembre de 1998
No. 114

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de septiembre de 1998.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1298-B1, 1247-B1, 1248-B1, 1810-A1, 1806-A1, 1242-B1, 4994, 1240-B1, 4993, 4992, 1243-B1, 1804-A1, 4988, 4975, 1241-B1, 1246-B1, 5231, 1758-A1, 1907-A1, 1244-B1, 5172, 4968, 1245-B1, 1893-A1, 1948-A1, 1309-B1, 1310-B1, 5180, 1304-B1, 5190, 5191, 1891-A1, 1302-B1, 1303-B1, 1297-B1, 5188, 1307-B1, 5192, 1296-B1, 1299-B1, 1301-B1, 1300-B1, 5179, 1308-B1, 5294, 5255, 5289, 5288, 5354 y 1966-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5297, 5298, 5314, 5301, 5303, 5304, 5305, 5306, 5307, 5313, 5311, 1949-A1, 090-C1, 089-C1, 5245, 5256, 5236, 5241, 5243, 5244, 5257, 1763-A1, 1898-A1, 1904-A1, 1875-A1 y 5365.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de septiembre de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GAS NATURAL PARA COMBUSTION AUTOMOTRIZ EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría da a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de septiembre de 1998, por sector y tasa:

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	90.73
Juárez Nacional	67.09
Sur	90.54
Torreón	100.61

Monterrey	
Monterrey	114.35
Monclova	110.41
Reynosa	117.97
San Fernando	134.91
Cd. Madero	140.05
Guadalajara	93.47
Salamanca	
Salamanca	125.95
Lázaro Cárdenas	109.08
Venta de Carpio	134.59
Valle de México	117.63
Poza Rica	144.33
Apizaco	137.36
Veracruz	146.29
Cd. Mendoza	145.51
Minatitlán	152.56
Cárdenas	153.67
Naco	69.26
Piedras Negras	90.62

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de octubre de 1998.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz.-Rúbrica.**

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de noviembre de 1998).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

DEMANDADO: RAFAEL AVANTE MARTINEZ.
EXPEDIENTE: 745/98.

NORMA ANGELICA AGUIRRE REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 18 de la manzana 80, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 17, al sur: en 17.00 m con lote 19, al oriente: en 09.00 m con lote 43 y al poniente: en 09.00 m con calle Vicente Villada, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a

partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1298-B1.-30 noviembre, 10 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

CATARINO HERNANDEZ NIETO, por su propio derecho, en el expediente número 620/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto de la fracción del lote de terreno número 78, de la manzana 19, de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, fracción de terreno que tiene una superficie de 96.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noreste en 6.00 metros con lotes 73 y 74, al noroeste en 16.00 metros con lote 79, al sureste en 16.00 metros con el mismo lote y al suroeste en 6.00 metros con Avenida Plaza Central. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. -Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los cinco días de noviembre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

1247-B1 -17, 30 noviembre y 10 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANGELA MARQUEZ PAREDES Y ESPERANZA GARCIA

HERIBERTA TELLEZ PINZON, por su propio derecho, en el expediente número 530/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del la fracción sureste del lote de terreno número uno, de la manzana once, con casa y construcción adheridas a la misma, ubicada en la Avenida Texcoco, Colonia Las Aguilas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie aproximada de 141.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 9.40 metros y colinda con fracción del mismo lote, al sur en 9.35 metros y colinda con Avenida Texcoco, al oriente en 15.10 metros y colinda con calle tres y al poniente en 15.14 metros y colinda con la fracción del mismo lote. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. -Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide Nezahualcóyotl, a los cinco días de noviembre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

1248-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 162/96.
EMPLAZAMIENTO.

C. ANA MARIA SALAZAR MEJIA.

El señor VICENTE PERALTA PERALTA, promovió bajo el expediente número 162/98, demandándole en la vía Ordinaria Civil Rescisión de Contrato de Compra-venta, lo siguiente: A).- La Rescisión del Contrato de Compra-Venta respecto del lote de terreno marcado con el número 19 de la Manzana 17 del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, Municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México. B).- El pago de la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de pena convencional C).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá en su rebeldía y se harán las subsecuentes notificaciones conforme a lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, expedido en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1810-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 1438/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO MANRIQUEZ MARTINEZ en contra de ANA LUISA ANGUIANO CORONADO, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazara por medio de edictos a ANA LUISA ANGUIANO CORONADO, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1806-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FIDUCIARIA FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. FIDEICOMISARIOS ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO, S.A.

CARLOS FIGUEROA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 450/98-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 32, de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: 8.00 metros con Av. de la Independencia; al oriente: 20.00 metros con lote 2, al poniente: 20.00 metros con calle Torreón, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, precisamente del departamento número 6, que se encuentra comprendida en el segundo nivel, con una superficie de al interior de 36.80 metros de construcción y cuyas medidas y colindancias al interior son: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: 8.00 metros con el departamento 7; al oriente: 6.00 metros con lote 2; y al poniente: 6.00 metros con calle Torreón. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1242-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 66/98-2.

ALMA ROSA RODRIGUEZ MALPICA, demanda en la vía Escrita Usucapión de INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., respecto del terreno ubicado en Lote 11, Manzana 163, calle 29 en el Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 96 00 mts. cuadrados y colinda al noroeste: 8.00 metros con lote 14, noreste: 12.00 metros con lote 10; al sureste: 8.00 metros con calle 29; y al suroeste: 12.00 metros con lote 12. en el expediente número 66/98-2, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber

que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 22 de septiembre de 1998.-
Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández
Granados.-Rúbrica.

4994.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADOS: FIDEICOMITENTES LOS SEÑORES HERNAN RODRIGUEZ PEREZ, ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FIDUCIARIA FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A., FIDEICOMISARIOS SEÑORES ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO, S.A.

EXPEDIENTE NUMERO: 450/98.

LAURA OROZCO CALLEJAS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del departamento 1, que se encuentra comprendido en la planta baja y primer nivel, con una superficie interior de 67.30 metros cuadrados de construcción, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: planta baja 8.00 metros, con departamento 2, planta alta 8.00 metros con departamento 4; al oriente: 6.00 metros con lote 2, y al poniente: 6.00 metros con calle Torreón, construido dentro del perímetro del lote de terreno 1, de la manzana 32, de la Colonia Jardines de Guadalupe de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con lote 7; al sur: 8.00 metros con Avenida de la Independencia, al oriente: 20.00 metros con lote 2; y al poniente: 20.00 metros con calle Torreón. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1240-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 84/98-2.

EFREN RODRIGUEZ GAYTAN, demanda en la vía Escrita Usucapión de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del terreno ubicado en Lote 11, Manzana 190, calle 33 esquina con Avenida Paseo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 120.00 mts. cuadrados y colinda al norte: 12.00 metros con Avenida Paseo de Santa Clara; al sur: 12.00 metros con lote doce; al oriente: 10.00 metros con calle 33; al poniente: 10.00 metros en el expediente número 84/98-2. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición

Ecatepec de Morelos, 22 de septiembre de 1998.-
Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández
Granados.-Rúbrica.

4993 -17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SRA. GUILLERMINA MERINO MORALES.

JOSE ALFREDO MOLINA CHAVERO, le demanda en la vía ordinaria civil, el Divorcio Necesario, en el expediente número 1383/97-1, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une fundada en la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, para el Estado de México, b).- Las demás consecuencias legales inherentes a nuestro matrimonio, así como del pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse en este Tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibiendo a la enjuiciada que si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el numeral 195 de la Ley en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación en esta población. Ecatepec de Morelos, México, 17 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

4992.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 637/98.

JESUS ANGEL TORRES AGUILAR

MARIA EDITH GONZALEZ HERMOSILLO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores habidos del matrimonio; C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica

1243-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN, HILDA Y PATRICIA, de apellidos PEÑALOZA PEIMBERT, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 304/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de MIGUEL LICEA RAMIREZ y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, por lo que se ordenó emplazar al demandado MIGUEL LICEA RAMIREZ, mediante edictos; sobre el otorgamiento y firma de escritura pública que acredite la propiedad en favor de las actoras de la casa marcada con el número 28, calle Sur 52, Primera Sección, manzana 66, lote 6, Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, Ecatepec, México, con una superficie de 144 m2, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 18 metros linda con lote 6 A; al sur: 18 metros linda con lote 5; al oriente: 7 metros 95 centímetros linda con calle sur 52; al poniente: 8 metros con 5 centímetros linda con lotes 13 y 14; y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que, debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

1804-A1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

INMOBILIARIA RIBIERA, S.A.

CINTHYA BARAJAS MACIAS, ha promovido por su propio derecho ante este juzgado, Juicio Ordinario Civil, bajo el número de expediente 367/98-1, en contra de INMOBILIARIA RIBIERA, S.A., en el auto de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

4988.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JAVIER SEGURA GONZALEZ, en el expediente 462/98, y por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en contra de EMILIA VERGARA VAZQUEZ, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que la represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo Civil, por lo que el actor reclama las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado, B) La pérdida de la patria potestad sobre nuestros menores hijos de nombre NOHEMY DAMARIZ, CARLOS JAVIER Y BRISEIDA ALLARI todos de apellidos SEGURA VERGARA, C) Las consecuencias legales inherentes al presente juicio, D) El pago de gastos y costas judicial que se originen en el presente juicio, dándosele el trámite correspondiente a la solicitud de divorcio necesario en fecha veintiseis de agosto del año en curso, mandándose emplazar por medio de edictos a la demanda el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4975.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR MIGUEL MARTINEZ SERNA.

El señor JOSE LUIS FERNANDEZ ESPEJEL, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 766/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 2, del Fraccionamiento San Martín, Segunda Sección, ubicado en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Naranjos; al sur: 8.00 m con lote 2 de la misma manzana, al oriente: 15.00 m con lote 12 de la misma manzana; y al poniente: 15.00 m con lote 10 de la misma manzana, con una superficie de 120.00 m2. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1241-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 723/98

C. EPIFANIO GUZMAN PEREZ.

TERESA ALFARO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

1246-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

RAFAEL Y SERGIO RUIZ HERNANDEZ, en el expediente número 254/97, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MELQUIADES RUIZ HERNANDEZ, denuncian en su calidad de parientes en primer grado colateral, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su hermano MELQUIADES RUIZ HERNANDEZ, quien falleció el día 22 de junio de 1995, en Tlaipizahuac, Estado de México, lo que se hace saber para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan dentro del término de cuarenta días, a este Juzgado a deducir sus derechos, acreditando su entroncamiento.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el lugar en donde se haga la citación. Dado en Ixtapaluca, México, a los 12 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

5231.-1 y 10 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 304/98.

SEGUNDA SECRETARIA.

AFRA ROSAS ZARATE, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el lote 5, manzana 285, de las calles de Farolito, esquina calle de la Rosa, de la Colonia Tierra Blanca, Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.50 m con propiedad privada, al sur: 46.50 m con propiedad privada, ahora en la actualidad con calle Farolito, al oriente: 20.00 m con calle de la Rosa, actualmente al poniente: 20.00 m con propiedad privada, ahora en la actualidad con calle Chetumal. Con una superficie total de 930.00 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a manifestar lo que al mismo convenga. Citese al Ministerio Público, a la Autoridad Municipal y a los colindantes.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días. Ecatepec de Morelos, México, 27 de octubre de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1758-A1.-11, 26 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LIC. JOSE JUAN RAMIREZ GARCIA, apoderado de JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 352/98, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "El Tepetate", ubicado en el Barrio de Acoico, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 86.00 metros y colinda con calle Hidalgo; al sur: 10.00 metros y colinda con Reveriano Barrón Flores; al suroeste: 48.40 metros y colinda con calle Cinco de Mayo; al noroeste: en dos tramos uno de 39.00 metros colindando con Félix Barrón Valencia y otro de 20.00 metros colindando con Reveriano Barrón Flores, con superficie de 1.950.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que sea crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Se expiden a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1907-A1.-2, 7 y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 875/98.

C. OSCAR AYALA ANTONIO.

La C. LILIANA MORALES BOLAÑOS CACHO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; C).- La Guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva a favor de la suscrita y D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1244-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 632/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MORALES VALDEZ, en contra de JUAN CARBAJAL PLATA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un vehículo marca Ford, modelo 1992, versión Topaz, cuatro puertas, color azul marino, placas de circulación LGA 1218, No. R.F.A. AL92YJ11223, No. de motor Hecho en México, siendo su estado general regular; asignándosele por los peritos nombrados en autos un valor por \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que le fuera asignado en autos por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes. Dados en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5172.-30 noviembre, 4 y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 454/98, ULISES AGUILERA REYES, promovió juicio ordinario civil en contra de J. ENCARNACION MONTES DE OCA GARCIA, demandándole: a) La usucapión, en virtud de haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva, respecto del inmueble consistente en el lote número seis, ubicado en la calle Privada de Libertad número 411, en el poblado de Capultitlán, México, b) Como consecuencia de lo anterior la cancelación del asiento registral que hasta la fecha aparece, y la inscripción de la que se dicte en el presente juicio como título de propiedad, c) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, por lo que la juez del conocimiento ordena emplazar al demandado por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Sol de Toluca, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, con el apercibimiento al demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa.-Rúbrica.

4968.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA INES TREJO GODINEZ.

Por este conducto se le hace saber que MIGUEL DAVID MENDEZ MORAN, le demanda en el expediente número 691/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana 16, del Colonia la Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 48; al sur: 15.00 metros con lote 50; al oriente: 8.00 metros con calle Pataguas; al poniente: 8.00 metros con lote 21; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1245-B1.-17, 30 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ANDRES PATIÑO Y MARIA LUISA SANCHEZ VIUDA DE FRANCO.

RAFAEL MORALES CORDOBA, ha promovido en su contra ante este juzgado, bajo el expediente marcado con el número 86/98, juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre número 388, antes carretera Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán de Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, la primera fracción con 178.25 (ciento setenta y ocho metros veinticinco centímetros); al norte: con 15.85 metros y colinda con Antonio Tames; al sur: con 15.65 metros y colinda con fracción restante del mismo predio; al oriente: con 11.50 metros con sucesión de Avendaño; y al poniente: 11.50 metros con carretera Cuautitlán-México, la segunda fracción 232.50 (doscientos treinta y dos metros con cincuenta centímetros), al norte: con 15.60 metros con la primera fracción; al sur: con 15.35 metros con la fracción restante del predio; al oriente: con 11.50 metros con sucesión de Avendaño; y al poniente: con 11.50 metros con carretera Cuautitlán-México, haciendo un total por ambas fracciones de 410.75 (cuatrocientos diez metros con setenta y cinco centímetros), en virtud de que ignora su actual domicilio, se emplaza por medio del presente edicto, con el apercibimiento para dichos demandados para el caso de no comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá como domicilio para que se le hagan las notificaciones el que se señala en el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiendo fijar para efectos de lo anterior en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por el tiempo en que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta localidad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1893-A1.-30 noviembre, 10 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LAURO SERGIO CERVANTES CASTAÑEDA, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 319/98, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Durazno", ubicado en el Barrio San Sebastián, municipio de Teoloyucan, Estado de México que mide y linda: al norte 53.80 m colinda con Martín Solís y Oscar Escoy, al sur: 50.65 m colinda con camino público, al oriente: 26.00 m colinda con camino público, al poniente: 26.00 m colinda con camino público, con superficie total aproximada de: 1,357.72.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Se expiden a los 21 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1948-A1.-7, 10 y 15 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 788/98.

C. JUANA ELENA GUTIERREZ CHORA.

HERMILO TRINIDAD GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1309-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 596/98.

DEMANDADO: DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

ARTURO HERNANDEZ LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 57, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 metros con lote 8, al sur: en 20.75 metros con lote 10; al oriente: en 10.00 metros con lote 24; y al poniente: en 10.00 metros con lote calle 20, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1310-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 259/98.

C. MARIBEL LUNA SANTIAGO.

Por medio del presente se le hace saber de la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSEFINA SANTIAGO MONTES. Se le hace saber que deberá apersonarse a la presente sucesión dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

5180.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 552/98.

C. IGNACIO VALDIVIA VALDEZ.

LA C. URSULA RODRIGUEZ SERRATO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, y c).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1304-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 250/98.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

LEOPOLDO GONZALEZ CORRO, le demanda en vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 6, manzana 73, de la calle número 8, Colonia Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 5; al sur 15.00 metros con lote 7; al oriente: 8.00 metros con lote 33, y al poniente: 8.00 metros con calle número 8, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de ésta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarajín Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

5190.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 774/98-2.

BENJAMIN AYALA CORONEL.

FRANCISCO JAVIER DE LA O. CORDOVA, le demandó en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapion, respecto del predio denominado Tres Marias, que se encuentra ubicado en calle Palma sin número, en el Barrio de la Trinidad, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 27.30 m con propiedad de la señora Martha de la O. García; al sur: 27.30 m con propiedad de Luis Herrera Haro; al oriente: 15.10 m con propiedad del vendedor; al poniente: 14.97 m con calle, con una superficie aproximada de 410.75 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no

hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

5191.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

R.L.F. S.A.

JUAN ROBERTO GONZALEZ ANDRADE, con el carácter de apoderado del señor GEORG EBERT SCHNEIDER, demandando de la empresa denominada R.L.F., S.A., en el expediente 269/98-1, el juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento y firma de la escritura pública de compra venta ante notario, que acredite los derechos de propiedad en favor de mi poderante GEORG EBERT SCHNEIDER, respecto del departamento ciento uno, planta baja, del edificio A-16, manzana sin número, del Conjunto Residencial Santa Mónica, ubicada en Boulevard Avila Camacho número mil novecientos, Colonia San Lucas Tepetacalco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con su respectivo cajón de estacionamiento, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo las partidas número 400, volumen 225, libro segundo, sección primera, de fecha quince de agosto de mil novecientos setenta y seis, partida 303, volumen 312, libro primero, sección primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos setenta y seis, con la clave catastral 092064580516A101, B).- Como consecuencia de lo anterior la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de los derechos de propiedad que mi apoderante a adquirido por virtud de la compraventa cuya escrituración se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, procédase a emplazar a dicha demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe comparecer al presente juicio por conducto de su representante legal dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía.

Se expiden en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1891-A1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA. A.C.
EXPEDIENTE NUMERO: 700/98.

CERVANTES GOMEZ GUADALUPE LOURDES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del inmueble ubicado en: la calle sin nombre, lote No. 03, manzana 34, en la colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m y colinda con lote 24, al sur: 7.00 m y colinda con calle Gral. Manuel González, al oriente: 16.00 metros y colinda con el lote 4, al poniente: 16.00 m y colinda con lote 2, con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. E. Sarajá Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1302-B1.-30 noviembre. 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A.C.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA LILIA RAMBLAS VIDAL, le demanda en el expediente número 657/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 22, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros con lote 23; al sur 7.00 metros con calle sin nombre; al oriente 16.00 metros con lote 1; al poniente 16.00 metros con lote 3; con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 23 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1303-B1.-30 noviembre. 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA, TEOFILO NEME DAVID Y JESUS MALDONADO CAMARENA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 536/98, promovido por RICARDO Y GILBERTO DE APELLIDOS ALVARADO CAUDILLO en contra de Ustedes, respecto del lote de terreno número dieciocho, de la manzana ciento noventa y cuatro, de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección del Municipio de la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 17, al sur: 20.00 metros con lote 19; al oriente: 10.00 metros con calle 22; y al poniente: 10.00 metros con lote 9, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados doscientos metros cuadrados; Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a Juicio, mediante Edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del Artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta Población. Dado en la Cabecera de los Reyes La Paz, Estado de México, a los 23 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1297-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: FRACCIONADORA CASA BLANCA. S.A.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 550/98, promovido por SERGIO FRANCO MAASS, relativo al juicio ordinario civil en contra de FRACCIONADORA CASA BLANCA. S.A., radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el señor SERGIO FRANCO MAASS, demanda. A).- La usucapión del inmueble localizado como lote de terreno baldío, ubicado en la esquina que forman las calles de Margaritas y Clavel, del Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, identificado como lote 13, manzana VIII, sección primera de dicho fraccionamiento, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.04 m con lote 12; sur: 24.36 m con calle Clavel; oriente: 11.23 m con calle Margaritas; poniente: 26.14 m con lotes 14, 15 y 16, superficie de 339.03 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca a juicio por sí, mandatario o gestor que la represente, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fíjese un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

5188.-30 noviembre. 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: NOEMI MARTINEZ CAMPILLO.
EXPEDIENTE: 434/98.

CARMEN PADILLA PADILLA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto de los lotes de terreno bifamiliar 8-1, de la manzana 22, de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 16.00 metros con lote 8 izquierdo, al sur en 14.00 metros con lote 9 y plazuela 1 de avenida plaza de San Marcos, al oriente en 04.00 metros con plazuela 1 de avenida plaza de San Marcos y al poniente en 06.00 metros con lote 62, con una superficie total de: 95.67 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1307-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 305/96, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, promoviendo en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra de la EMPRESA PIZZA HOT XINANTECATL, S.A. DE C.V., MARIA LUISA CABALLERO SALAS, VICTOR HUGO CABALLERO SALAS Y REBECA GUTIERREZ AVILES DE CABALLERO, el juez ordenó el emplazamiento de los demandados PIZZA HOT XINANTECATL, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal en su carácter de deudor principal; a la señorita MARIA LUISA CABALLERO SALAS, como gerente hipotecario, y a los señores VICTOR HUGO CABALLERO SALAS Y REBECA GUTIERREZ AVILES DE CABALLERO, como fiadores avalistas, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y en la tabla de publicación de este juzgado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos, por sí, o por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se le seguirá en rebeldía, en esta ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5192.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 943/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por JULIO GIL SALAZAR, en contra de FRANCISCO AVILA BELLO y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, relativo al lote de terreno marcado con el número 17, manzana 332, calle Tlatel, Barrio Talabarteros, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.20 m con lote 18, al sur: 15.25 m con lote 16, al oriente: 9.95 m con lote 7 y al poniente: 10.00 m con calle Tlatel, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el Juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacan, México, a 10 de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1296-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

CARLOS EDUARDO LUGO FERNANDEZ, por derecho propio en el expediente número 459/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número Dos, de la manzana cincuenta y nueve, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada super 44 de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 1, al sur en 17.00 metros con lote 3, al oriente en 9.00 metros con lote 27 y al poniente en 9.00 metros con Avenida General José Vicente Villada. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los diecinueve días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1299-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOAQUIN AYALA Y MARIA DEL CARMEN ARIZMENDI DE AYALA.

CARLOS BELMONT GUZMAN, en el expediente número 650/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 47, de la Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 mts. con calle Bosques de Suecia; al sur: 8.00 mts. con Lote 30; al oriente: 20.00 mts. con Lote 10; al poniente: 20.00 mts. con Lote 8, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1301-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

RICARDO MEJIA ARTEAGA, por su propio derecho, en el expediente número 659/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número catorce, de la manzana cuarenta y tres, de la colonia Bosques de Aragón, de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 13; al sur 20.00 metros con lote 15; al oriente 10.00 metros con Bulevar Bosques de Europa y al poniente 10.00 metros con lotes 44 y 45; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1300-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR HECTOR NUTE VILCHIS.

En los autos del expediente número 260/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por SILVIA ROMERO SALINAS, en contra de HECTOR NUTE VILCHIS demandándole las siguientes prestaciones 1.- La disolución del vínculo matrimonial que me une al señor HECTOR NUTE VILCHIS, de conformidad a la causal de Divorcio Necesario contemplada en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil del Estado de México; 2.- El pago de una pensión alimenticia suficiente para atender las necesidades vitales de mi menor hija SANDRA ELIZABETH NUTE ROMERO; 3.- La pérdida de la patria potestad a mi menor hija de nombre SANDRA ELIZABETH NUTE ROMERO y 4.- El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio, por medio de edictos, emplácese al demandado; HECTOR NUTE VILCHIS, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaria correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.- Toluca, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

5179.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FELICITAS LOPEZ RAMOS.

CARLOS LAZARO CRUZISLAS, por derecho propio en el expediente número 633/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número once, de la manzana ciento noventa y nueve "A", de la Colonia Aurora de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 10; al sur: en 17.00 m con lote 12; al oriente: en 9.00 m con calle Clavelero; y al poniente: en 9.00 m con lote 38. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días de noviembre de 1998.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1308-B1.-30 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1191/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, se señalaron las once horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en una vivienda unifamiliar marcada con el número 19, letra "A" del conjunto habitacional ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 249 en San Buenaventura, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 12.30 metros con área común del conjunto; al sur 12.30 metros con casa número 18-A; al oriente 6.00 metros con calle interior del Conjunto; y al poniente 6.00 metros propiedad privada, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 272, libro primero, sección primera, bajo la partida número 696-9042, fojas 106 a nombre de Alfonso Rosas Arriaga. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5294.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 623/98, el señor HECTOR ALBITER SILVA, promueve información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la Calzada al Pacífico sin número, kilómetro 4.5 en Cacalomacán, México, distrito de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.80 m con Carlos Rosales; al sur: 48.80 m con María Teresa Ortega Vargas; al oriente: 50.00 m con Cecilia Albarrán M.; al poniente: 50.00 m con Leopoldo Delgado y Pedro Ortiz, superficie 2,440.00 m²., dicho inmueble fue adquirido a través de un contrato de compraventa de fecha once de julio de mil novecientos noventa y tres, de la SRA. MARIA TERESA ORTEGA VARGAS.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

5255.-2, 7 y 10 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LICENCIADA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, Apoderada Legal de BANCOMER S.A., contra EMMA BENITEZ DE PEREZ Y/O SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en la calle de Ignacio Mariscal, número 510, de la Colonia Juárez de esta ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 25.00 metros con lote 10 actualmente Martín Arias, al sur: 25.00 metros con lote 8, José García, al oriente: 10.00 metros con calle Ignacio Mariscal y al poniente 10.00 metros con lote 6, Guadalupe Martínez, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 201,458.67 (DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convóquense a postores. Toluca, México a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

5289.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 1155/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ALFONSO CRUZ GARCÉS Y ALICIA MARTÍNEZ DE CRUZ, el juez señaló las diez horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la sexta almoneda del bien inmueble embargado terreno y construcciones ubicado en calle Ignacio Rayón s/n., Colonia Universidad, lote 30, manzana 315, zona dos del ex-ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, C.P. 50130, medidas y colindancias: norte: 30.25 mts con lote 31; sur: 30.20 mts. con lote 29; oriente: 12.60 mts. con lote 6; poniente: 12.48 mts. con calle Ignacio Rayón, superficie total aproximada 378.00 m²., gravámenes, crédito por \$ 189,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, crédito por \$ 500,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, convenio modificatorio inscrito en el Vol. 23, libro 2o comercio fojas 39 No. 223-2594, el 16-11-92

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 226,983.06 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.) Toluca, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5288.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 393/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Efraín Plata Castelán en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JOSE LUIS ESCOBEDO LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN NOVAL MORENO, se señalaron las once horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., por lo que respecta al automóvil marca Ford Mustang tipo sedan dos puertas, modelo 1979, motor hecho en México número de serie AROJWE34045, con registro federal de automóviles 4973166, color champagne transmisión automática interiores color negro; UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un escritorio de madera en color café, tipo ejecutivo de 0.90 por 1.85 metros cuenta con cinco cajones; TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., respecto a un sillón ejecutivo color negro con base giratoria; OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un librero de madera en color café oscuro de 1.80 metros por 2.00 metros por 0.45 metros con dos puertas en la parte superior de cristal y cuatro puertas en la parte inferior; DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un sillón provenzal francés, con vestidura de tela color negro y madera; UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un equipo modular marca Fisher con veintisiete botones para su funcionamiento, modelo estudio standard con sintonizador tornamesa, ecualizador integrado; DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a una lámpara de escritorio hecha de bronce y cristal; QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a una sala compuesta por sofá love seat y sillón con vestidura de tela color shadrón; TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a una mesa de centro hecha de madera con cuadros color café oscuro; TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un esquinero de madera color café oscuro; DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un comedor compuesto por una mesa ovalada con ocho sillas, comedor de caoba sillas tapizadas con tela a rallas; UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de una vitrina de madera con cristal con entrepaños con cuatro cajones en la parte superior y cuatro cajones en la parte inferior estilo contemporáneo; MIL PESOS 00/100 M.N., respecto a una pintura al óleo sobre marco de madera estilo inglés con medidas aproximadas de 1.40 metros por 1.60 metros; UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un lote de veintiocho cuadros con pinturas de diferentes tamaños colores y paisajes; NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de una aspiradora marca reinolt modelo C y número de serie 7377174 completa y en regular estado de uso; UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un televisor de color marca phillis de 20 pulgadas, digital a control remoto con mueble de plástico color negro; TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a una videocassetera marca Sony, en formato beta, modelo BCR4500, mueble color negro digital; CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un televisor en blanco y negro, marca stromber carlson de veinte pulgadas, sin número de modelo ni de serie visible, mueble de madera con puertas; UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un televisor de marca Sony trinitrón de veinte pulgadas, sin número de serie visible digital de control remoto, mueble color negro; TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a una videocassetera marca Sony formato beta modelo betascan, mueble color negro; NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un equipo modular marca phillis con toca cintas, radio AM-FM cassette, mueble color gris acero; DOSCIENTOS

CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un radio grabadora AM-FM y cassette sin marca visible, sin número de serie; DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un radio grabadora AM-FM marca phillis con reproductora VNRJRX, sin número de serie modelo visible, con dos bocinas; DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un televisor de color marca Sony trinitrón de veintisiete pulgadas, sin número de serie y modelo visible de control remoto con audífonos inalámbrico, digital; TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a una videocassetera marca Sony formato beta de control remoto digital sin número de serie visible; SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a una videocassetera marca sharp formato VHS de control remoto digital mueble color negro; SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un codificador para antena parabólica, marca fujitsu, modelo general FSR400 de control remoto; UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de un telecaptiun 4000 con antena receptora, sin número de serie visible de control remoto color negro, con mueble de madera con puertas de cristal; DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto a un televisor marca Hitachi catorce pulgadas de serie visible antiguo manual; TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., respecto a un horno de microondas marca Sansum modelo Clasic Coleccion, MW6510002, sin número de serie visible; cantidades que se les asignan un valor comercial de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. que fueron valuadas por los peritos designados en autos.

Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta debiéndose citar en forma personal y en los domicilios que obran señalados en autos, a la parte demandada y a los acreedores César Ulloa, convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica

5354.-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 139/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN OREGON BARCENAS, en contra de ESTEBAN PEREZ, por audiencia de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señaló como fecha las nueve horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia pública de remate en primera almoneda del bien embargado en autos consistente en: Un vehículo de la marca Ford, tipo Grand Marquis, modelo 1982, blanco con toldo vino, placas de circulación JLN880, del Estado de Jalisco, número de motor hecho en México, número de registro AL62MJ20343, dos puertas, automático.

Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$20,137.00 (VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) precio de avalúo. Convocándose postores para el remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

1966-A1.-9, 10 y 11 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 1160/1998. C. LUCIANO ORTIZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 225.00 mts. con Juan Zárate, sur: 225.00 mts. con Antonio Cruz, oriente: 149.00 mts. con callejón, y poniente: 138.00 mts. con Antonio Cruz. Superficie aproximada de: 2-75-00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7. 10 y 15 diciembre.

Exp. 1161/1998. C. MA. TRINIDAD LEAL MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchilán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda. norte 126.00 mts. con Paula Quintanar, sur: 94.00 mts. con Emilia Martínez Bravo, oriente: 122.00 mts. con Héctor Núñez Díaz, poniente: 62.00 y 69.00 mts. con Emilia Martínez Bravo y Paula Quintanar. Superficie aproximada de: 13.915.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7. 10 y 15 diciembre

Exp. 1162/1998 C. ISAIAS JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Calculalpan, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 116.10 y 24.00 mts. con Francisco Ortega y Carlos Jiménez, sur: 120.40 mts. con Nieves Robles y Lázaro García, oriente: 76.90 mts. con Cástulo Robles, poniente: 42.20 mts. con Cástulo Robles. Superficie aproximada de: 0-77-53 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7. 10 y 15 diciembre.

Exp. 1163/1998. C. MARIA ALMARAZ ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 291.00 mts. con José Santana, al sur: 291.00 mts. con Marcelo Franco, al oriente: 82.50 mts. con Rosendo Almaraz, al poniente: 82.50 mts. con Fortino Rodríguez. Superficie aproximada de: 25,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7. 10 y 15 diciembre.

Exp. 1164/1998. C. JAIME, NOHEMI Y ARMANDO RODRIGUEZ GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda a norte 64.30 mts. con camino a Xhimojay, al sur: 63.79 mts. con Ponciano Rodríguez, al oriente: 57.00 mts. con Ejido de Coscomate, al poniente: 49.60 mts. con Ponciano Rodríguez. Superficie aproximada de: 00-33-03 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7. 10 y 15 diciembre.

Exp. 1198/1998. C. SIMON QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda al norte: 150.00 mts. con Isaac Quintanar García, al sur: 75.00 mts. con Margarito Montoya, al oriente: 420.00 mts. con Isaac Quintanar García, al poniente: 240.00; 180.00 y 75.00 mts. con Teodora Quintanar. Superficie aproximada de: 5-14-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7. 10 y 15 diciembre.

Exp. 1199/1998. C. ANTONIO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 227.00 y 200.00 mts. con Fortunato Maldonado, al sur: 407.00 mts. con Ejido de San Juan Daxthi, al oriente: 306.00 mts. con Fortunato Maldonado y Carlota García, al poniente: 103.00 mts. con un callejón y ejido de San José Deguedo. Superficie aproximada de: 94,275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7. 10 y 15 diciembre.

Exp. 1202/1998. C. VALERIO ERASTO PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte:

27.88 mts. con Fernando Armando Paredes Vega, al sur: 29.20 mts. con Raúl Leonel Paredes Vega, al oriente: 25.41 mts. con camino de acceso, al poniente: 11.46 y 15.21 mts. con Fam. Plata Barrera. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1203/1998. C. ROCIO ALEJANDRA PAREDES VEGA Y ALEJANDRO HERNANDEZ ANGELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbon, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 33.75 mts. con Leonor Doniz Vda. de Paredes, al sur: 32.01 mts. con Gloria Anel Paredes Vega, al oriente: 22.14 mts. con Siomara Vega Cruz, al poniente: 21.40 mts. con camino de acceso y área común. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1204/1998. C. ROSA AUREA PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 39.44 mts. con Elidia Aydee Paredes Vega, al sur: 49.31 mts. con Félix Medina González, al oriente: 4.44 y 6.88 mts. con Siomara Vega Cruz, al poniente: 23.66 mts. con camino de acceso. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1205/1998. C. GEORGINA NOHEMI PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 33.41 mts. con Raúl Leonel Paredes Vega, al sur: 24.16 mts. con Noheми Vega Cruz, al oriente: 11.00 y 12.70 mts. con camino de acceso, al poniente: 16.00 y 12.00 mts. con Ma. de Lourdes Mondragón. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1203/1998. C. GREGORIO RESENDIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México mide y linda: al norte: 114.00 mts. con José Roberto Reséndiz, al sur: 153.20 mts. con Jesús Callejas, al oriente: 153.40 mts. con Fernando Callejas, al poniente: 404.00 mts. con Mariano Reséndiz Martínez. Superficie aproximada de: 50.594.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1204/1998. C. MA. DEL CARMEN RESENDIZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71.00 mts. con Darío Reséndiz Garfias, al sur: 57.00 y 20.50 mts. con Arroyo Santa Rosa, al oriente: 77.80 mts. con Darío Reséndiz Garfias, al poniente: 49.00 y 20.00 mts. con Verulo Olguin. Superficie aproximada de: 4.724.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1205/1998. C. LUCINO RESENDIZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 259.00 mts. con Alberto Reséndiz Mejia, al sur: 259.00 mts. con camino, al oriente: 118.00 mts. con Víctor Nava López, al poniente: 138.00 mts. con Antonio Ledezma. Superficie aproximada de: 33.125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1206/1998. C. JOSE ADOLFO LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 5.10 mts. con carretera Aculco-El Rosal, al sur: 1.80 y 7.00 mts. con Ríos en línea quebrada, al oriente: 19.40 mts. con bordo vecinal, al poniente: 21.87 mts. con Ernestina Alcántara de López y Armando López Alvarez. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1207/1998 C. TEODORA QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 135.00 mts. con J. Rosario Quintanar García, al sur: 124.00 mts. con ejido San Juan Acazuchitlán, al oriente: 200.00 mts. con Isaac Quintanar García, al poniente: 190.00 mts. con J. Jesús Alcántara Romero. Superficie aproximada de: 2-52-52 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1208/1998, C. ROSA QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 218.00 mts. con Salvador Quintanar Gutiérrez, sur: 210.00 mts. con terreno de Benito Quintanar, oriente: 106.00 mts. con callejón, poniente: 116.00 mts. con Rosalío Quintanar García. Superficie aproximada de: 2-37-54 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1209/1998, C. TOMAS HIGINIO VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 44.00 mts. con Liborio Higinio, sur: 79.00 mts. con Aurelio Higinio, oriente: 122.80 mts. con Modesto Zúñiga y Telésforo Higinio y un camino propio del comprador, poniente: 105.00 mts. con Lorenzo Higinio. Superficie aproximada de: 7,004.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 920/98, ELEUTERIO SALVADOR BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 28.70 m con Javier Salvador Barrios y Casildo Salvador Barrios, al sur: 29.00 m con Juliana Angeles; al oriente: 19.33 m con Juliana Angeles; al poniente: 19.33 m con Casildo Salvador Barrios. Superficie aproximada de 557.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 895/98, JOSE GUADALUPE JIMENEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.25 m con camino vecinal; al sur: 10.25 m con Antonio Enriquez Sánchez; al oriente: 38.10 m con Esteban Jiménez Santos; al poniente: 38.65 m con Felisa Jiménez Enriquez. Superficie aproximada de 393.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5297 -7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 922/98, VIRGINIA GUADARRAMA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada a la Estación, Barro La Escoba, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 7.65 m con Cándido Reyes; al sur: 7.15 m con carretera a la Estación de Ferrocarril; al oriente: 20.60 m con Venustiano Guadarrama; al poniente: 21.00 m con Cándido Reyes. Superficie aproximada de 153.90 m², y de construcción 135.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 919/98, GUADALUPE RAMOS MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en dos líneas 19.00 m con Raúl Matías Ramírez y 16.00 m con Laureano Reyes Gómez; al sur: 34.30 m con Eusebio Flores Angeles; al oriente: en dos líneas 26.50 m con Laureano Reyes Gómez y 1.50 m con camino al Panteón, para entrada: al poniente: 24.40 m con Bonifacio Flores Gómez y Juan Reyes Gómez. Superficie aproximada de 509.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1141/1998, C. PRIMO VELASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, México,

distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 3.50 m con Epifanio Velasco; sur: 28.00 m con Casiano Velasco; oriente: 38.00 m con Camino Real; poniente: 27.00 m con Isabel Hernández. Superficie aproximada de 437.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1142/1998, C. JUAN PIOQUINTO GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 105.00 m con terreno de San Miguel de la Victoria, sur: 60.00 m con la Presa la Joya; oriente: 135.00 m con Camerino Cadena, poniente: 135.00 m con terrenos del comprador. Superficie aproximada de 1-10-70 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1143/1998, C. ROSA CRUZ HERNANDEZ, ESTELA, MA ELENA, JAIME, EDUARDO, BERTHA, BEATRIZ, NORMA, FERNANDO Y ARTURO CRUZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 206.28 m con Dámaso García de Jesús; sur: 93.28 m con Esteban Alcántara López; oriente: 211.48 m con Melquiades Hernández Cruz, poniente: 294.41 m con carretera Jilotepec. Superficie aproximada de 3-08-82 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1144/1998, C. LUIS FRANCISCO DIAZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Golondrinas, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m con María Palma Pérez y Juan Angeles Palma; sur: 28.80 m con Juan Portillo Rojo; oriente: 13.00 y 110.00 m con camino; poniente: 25.00, 17.00 y 53.00 m con María Palma Pérez y Juan Portillo Rojo. Superficie aproximada de 4,700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1145/1998, C. MA. DEL CARMEN AMELIA PEREZ PEREGRINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Juantepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Amado Zúñiga, sur: 45.00 m con Río de Coscomate; oriente: 68.50 m con camino San Pablo; poniente: 92.50 m con Río Coscomate. Superficie aproximada de 2.560.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1146/1998, C. JOSE ANTONIO CAPETILLO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiapan, México, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.50 m con Alejandro Osorio Gutiérrez; sur: 18.00 m con calle; oriente: 21.50 y 20.00 m con Leonardo Alejandro Muñoz H.; poniente: 34.00 m con Sabino Santos Ríos. Superficie aproximada de 760.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1147/1998, C. ALFREDO VARELA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 151.00 m con Abelino Valerio Gómez y Templo; al sur: 108.00 m con camino e Ignacio Valerio Varela; al oriente: 109.50 m con carretera; al poniente: 124.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 10,342.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1148/1998, C. JUSTINO BAUTISTA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 97.95 m con

Gabino Bautista Valerio; al sur: 122.50 m con Juan Valerio Varela; al oriente: 112.65 m con Gabino Bautista Valerio; al poniente: 121.65 m con Canal Federal. Superficie aproximada de 12,870.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1149/1998, C. VENTURA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 86.50 y 42.90 m con Apolinar Cruz Ferrer y Abelino Ferrer Guerrero; sur: 174.20 m con camino; oriente: 195.40 m con María Cruz García Sánchez y J. Guadalupe Ferrer Guerrero; poniente: 84.50 y 69.90 m con Apolonio Alonso Martínez. Superficie aproximada de 36,619.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1150/1998, C. PABLO CARRANZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 115.50 m con Miguel Martínez; sur: 131.10 m con Anselmo Cardoso Martínez; oriente: 117.95 m con camino vecinal; poniente: 19.35 m con Javier Reséndiz Rodríguez. Superficie aproximada de 7,460.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1151/1998, C. PANFILO ROSALIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 134.70 m con Victor Martínez Cruz; sur: 66.50 y 75.80 m con Dionicio Rosalío Cruz; oriente: 126.90 m con Dionicio Rosalío Cruz; poniente: 91.50 m con camino de terracería. Superficie aproximada de 15,452.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1152/1998, C. ROSARIO GALVAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 133.50 m con Fermín Terreros; sur: 79.70 m con Julián Alcántara; oriente: 78.00 m con Julián Alcántara; poniente: 87.00 m con Julián Alcántara. Superficie aproximada de 00-83-83 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1153/1998, C. PANFILO ROSALIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 63.30 m con Isidro Santos Cruz; sur: 54.10 m con Fidencio González Baltazar; oriente: 208.75 m con arroyo; poniente: 195.75 m con Eusebio de Jesus Díaz. Superficie aproximada de 11,872.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1154/1998, C. MARCELINO MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 45.00 m con carretera y Juan Cruz Retana; sur: 128.50 m con Leonardo Martínez Ascencio; oriente: 269.00 m con Ejido la Concepción; poniente: 263.00 m con Napoleón Peralta G. Superficie aproximada de 23,075.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1155/1998, C. CLEMENTE GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 284.00 m con Aurelio y Antonio Martínez; sur: 281.37 m con Antonio Garrido; oriente: 71.00 m con Antonio Garrido; poniente: 55.55 m con Pedro Pérez. Superficie aproximada de 17,885.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7. 10 y 15 diciembre.

Exp. 1156/1998, C. TERESA REYES ALONSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 148.00 m con Justino García; sur: 154.00 m con Nazario Lara; oriente: 61.00 m con Telésforo García; poniente: 108.00 m con Maximino Alcántara. Superficie aproximada de 1-26-84 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297 -7. 10 y 15 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6971/98, ALBERTO ALFARO FILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid, lote 17, de la manzana "M", predio denominado "Tequesquináhuac" del barrio Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.06 m linda con calle Valladolid, al sur: 8.00 m linda con lote No. 7 de la manzana "M", al oriente: 20.40 m linda con lote No. 18 de la manzana "M", al poniente: 19.40 m linda con lote No. 16 de la manzana "M". Superficie de: 159.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5298.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 6818/98, MARGARITA AVILA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, lote 16 manzana 04, predio denominado "Tequesquináhuac" Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y linda con calle Jiquilpan, al sur: 15.00 m y linda con lote 15, al oriente: 8.00 m y linda con lote 17, al poniente: 8.00 m y linda con calle Nayarit. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5298.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 6817/98, ELIA ORTIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo, predio Tlayecac, manzana 601, lote 19,

municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Esteban Cerón Nequiz, al sur: 17.00 m con Esteban Cerón Nequiz, al oriente: 10.00 m con Esteban Cerón Nequiz, al poniente: 10.00 m con calle Tlayecac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5298.-7. 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 6611/256/98, C. AMADOR MONROY ESTRADA EN REPRESENTACION DEL MENOR AMADOR MONROY MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, poblado de Santa María Magdalena, predio la Loma y la Puerta del predio denominado Cañada del Muerto, actualmente Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 98.00 m con propiedad del Sr. Javier Segura, al sur: 98.00 m con Julio Rodríguez Alcántara actualmente camino vecinal y Julio Rodríguez Alcántara, al oriente: 325.00 m con propiedad privada, al poniente: 325.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 31.898.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5298 -7. 10 y 15 diciembre

Exp. No. 6610/255/98, C. AMADOR MONROY ESTRADA EN REPRESENTACION DEL MENOR JULIO CESAR MONROY BAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, San José El Vidrio, predio denominado Llano Grande, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda: al norte: 98.00 m con propiedad privada actualmente camino, al sur: 100.00 m con propiedad privada, al oriente: 100.00 m con propiedad privada, al poniente: 100.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 9.900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5298.-7, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 10292/98, C. ROSA MARIA MARTINEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.50 m con

Maria Garcia Ramirez, al sur: 14.50 m con privada de por medio, al oriente: 17.00 m con Petra Columba Garcia Ramirez, al poniente: 17.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 246.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5314 -7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 11099/98, HECTOR PEREZ TREJO VILLELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, inmueble denominado "Campo Santo", mide y linda, al norte: 40.00 m con Ignacio Valero Capetillo (Arq.), al sur: 40.00 m con calle, al oriente: 113.79 m con Barda del Panteón, al poniente: 116.00 m con Jesús Jaen. Superficie aproximada de: 4.595.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Chalco, México, a 1 de diciembre de 1998 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5301.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1027/98, BERNARDINO SOLÓRZANO LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 350.00 m con Melquiades Espinoza Facundo, al sur: 387.00 m con dos líneas de Reginaldo Vera Osorio y Prócoro Carbajal, al oriente: 170.00 m con Melquiades Espinoza, al poniente: 275.00 m con Nemecio Zarco Vera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5303 -7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1023/98, NEMECIO ZARCO VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 108.00 m con Reginaldo Vera Osorio, al sur: 93.00 m con Indalecio Martínez, al oriente: 233.00 m con Mauricio Avila Martínez, al poniente: 200.00 m con Bernardino Solórzano y Bitaliana Zarco Vera

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5304.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1022/98, MELQUIADES ESPINOZA FACUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: 745.00 m con Maurilio Zarco y Bitaliana Zarco, al sur: 250.00 m con Bernardino Solórzano, al oriente: 655.00 m con Melquiades Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5305.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1024/98, DEMETRIO BARCENAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: 325.00 m con Demetrio Barcenás, al sur: 350.00 m con Bernardino Solórzano Loza, al oriente: 600.00 m con Rio Ixtapan del Oro, al poniente: 650.00 m con Bernardino Solórzano Loza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5306.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1021/98, GUSTAVO MARTINEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Chico, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: 459.00 m con Sergio Martínez, al sur: 420.00 m con Venancio Avila, al oriente: 322.00 m con Fausto Tinoco Quintana, al poniente: 145.00 m con Sergio Martínez y Barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5307 -7, 10 y 15 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 560/98, ESPERANZA AQUINO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Acatitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito

de Sultepec, mide y linda: al norte: 113.00 m colinda con Arroyo, al sur: 102.00 m colinda con Martha Hernández, al oriente: 133.00 m colinda con Josefa Almazán, al poniente: 158.00 m colinda con Salatiel, Gudelio y Eleazar Hernández Garduño. Superficie aproximada de: 15,641.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5313 -7. 10 y 15 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1956/98. BENITO ANTIOCO COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Alfredo del Mazo s/n, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.00 m con José Manuel Colín López, al sur: 21.00 m con camino, al oriente: 8.00 m con calle privada, al poniente: 8.00 m con Francisco Beltrán Romero. Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5311 -7. 10 y 15 diciembre

Exp. No. 1957/98. JOSÉ MANUEL COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de Alfredo del Mazo s/n, Tonalico, distrito de Tenancingo mide y linda: al norte: 21.00 m con Leonardo Alfonso Colín López y Juana Rosamaría Rea Ayala, al sur: 21.00 m con Benito Antioco Colín López, al oriente: 8.00 m con calle privada, al poniente: 8.00 m con Francisco Beltrán Romero. Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5311 -7. 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 11047/98. VILLANUEVA ROJAS JUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.00 m con calle Jilotepec, al sur: 40.00 m con Asunción Lara, al oriente: 40.00 m con Felipe Juárez, al poniente: 40.00 m con calle Tlalnepantla. Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

1949-A1.-7. 10 y 15 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,203/98 EL C. MELQUIADES ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad de Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas, primera 17.40 mts, segunda de norte a oriente de 10.40 mts, y la tercera de 32.80 mts, con Juan Colín (hoy Adelia Colín), sur: 51.40 mts, con los señores Tomás Cruz, Anastacio Colín y Alejandro Cruz, oriente: 29.80 mts, con Juan Colín (hoy Lucas Colín), poniente: 34.50 mts, con Daniel Lovera. Superficie aproximada: 1,800.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

090-C1.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,202/98 EL C. CIRILO LOVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Estado de México, Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx. mide y linda: norte: 71.70 mts, con Antonio Cruz Martínez, sur: 81.20 mts, con camino vecinal, poniente: 36.20 mts, con Sra Rosa Cruz Sandoval. Superficie aproximada: 1,485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

089-C1.-2, 7 y 10 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1264/98, C. JOSE FCO, EVELYN Y GLENDA PATRICIA SALDAÑA CASTILLO, promueven inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 65.00; 162.00; 38.00; 229.00 m con Simón Vargas Y/O al sur: 274.50; 100.00 m con Maura Saldaña Y/O, al oriente: 122.00 m con Ma. de la Luz Esquivel C., al poniente: 262.00 m con Enrique Saldaña de Jesús. Superficie aproximada de: 11-80-83 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5245.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1867/98, GERMAN LUGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Excuinapan", Santa Teresa, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 6.80 m con Esther Rivera Lugo, sur: 3.70 m con camino a Villa Gro. oriente: 11.10 m con Jorge Lugo Nava, poniente: 11.30 m con Maria del Socorro Alcántara. Superficie aproximada de: 58.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5256.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1869/98, MARTIN MEDINA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 63.88 m con Josefino Simón Nieto Medina, sur: 75.00 m con Maria Sánchez Nieto, oriente: 112.70 m con Josefino Simón Nieto Medina y Margarito Pérez Pérez, poniente: 93.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5256.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1868/98, MAXIMO CAMACHO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Juan Tetitlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 25.30 m con Clemente Herrera Ramírez, sur: 22.00 m con Carmelo Herrera Ramírez, oriente: 15.30 m con Clemente Herrera Ramírez, poniente: 15.00 m con Rosalio Mercado Lara. Superficie aproximada de: 358.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5256.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 1870/98, FLORENTINO IBARRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª. Manzana del Barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda:

norte: 20.30 m con Micaela Pedroza, sur: 21.50 y 4.00 m con Wilfrido Nava, oriente: 31.50 m con calle, 5.00 m con Wilfrido Nava, poniente: 36.50 m con Faustino Gómez. Superficie aproximada de: 716.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5256.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2617/98, C. ANTONINO GUERRA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, ubicado en la calle 12 de Diciembre, manzana 1, lote 149, Col. Primero de Marzo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jorge Barrera Zamora, al sur: 15.00 m con Rosa González Juárez, al oriente: 8.00 m con Maria Elena Martínez Hernández, al poniente: 8.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2616/98, C. JOSE FELIX ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada San Rafael, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Privada San Rafael, sur: 10.00 m con Alicia Alvarez, oriente: 6.00 m con Alicia Alvarez, poniente: 6.00 m con Agapito Martínez. Superficie aproximada de 60.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2615/98, C. CONSUELO AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, (calle Niños Héroe), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Niños Héroe; sur: 15.00 m con Federico Rosales; oriente: 60.00 m con Emma Rosales; poniente: 60.00 m con Efraín Santana. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre

Exp. 2614/98, C. MARIA DE LA LUZ TORRES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 15, ubicado en la calle Maple, Col. San Antonio, San Francisco Cuautlilixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.40 m linda con calle Ciprés; sur: 16.40 m linda con Antonio Pérez; oriente: 9.00 m linda con Pablo Muñoz Celaya; poniente: 9.00 m linda con calle Maple. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre

Exp. 2613/98, C. MARTHA LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Pachuca de Santa María Ajoloapan, predio denominado Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.00 m con Benjamín N.; al sur: 8.00 m con Tereso Martínez Hernández; al oriente: 4.00 m con Tereso Martínez Hernández; al poniente: 4.00 m con carretera México-Pachuca. Superficie aproximada de 32.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 298/98, C. SILVIANO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Azpeitia s/n., municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 38.50 m con Callejón Azpeitia; al sur: 40.00 m con Antonio Moreno y Luis López; al oriente: 22.69 m con Antonio Pérez Cruz; al poniente: 21.06 m con Silvano Pérez Cruz. Superficie aproximada de 232.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 247/98, C. PATRICIO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo s/n., del Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 30.00 m con Juana Balderas Vázquez, la segunda de 99.10 m con Concepción A. (129.10 m); al sur: 94.50

m con Salvador Balderas y Emilio Balderas; al oriente: 53.60 m con Tomás Cruz; al poniente: en dos líneas, la primera de 15.00 m con Juana Balderas Vázquez, la segunda de 57.40 m con Avenida del Trabajo (72.40 m). Superficie aproximada de 7,043.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7061/98, C. ANA MARIA ALVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chavacanal", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con barranquilla actualmente con calle Emiliano Zapata; sur: 10.00 m linda con Antonio Audavia; oriente: 43.00 m linda con Fernando Sánchez, actualmente con Feliz Santiago Luz; poniente: 43.00 m linda con Remedios Ortega Tenorio. Superficie aproximada de 430.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7060/98, C. HORTENCIA GUILLERMINA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Alochico", ubicado en Privada Lic. Benito Juárez, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.50 m linda con Dolores Gutiérrez Vda. de Peralta; sur: 8.40 m linda con calle Privada Lic. Benito Juárez; oriente: 16.24 m linda con Olga Monroy de Zaragoza; poniente: 16.35 m linda con Martha Graciela Juárez de García. Superficie aproximada de 129.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7059/98, C. CRISPIN SANTOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya de Cozotlán", ubicado en Santa María Cozotlán Sur, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.50 m linda con calle 5 de Mayo y el señor Efrén Montesinos Pedro; sur: 12.50 m linda con Inocencio Hernández López y Sixto Teófilo Morales García; oriente: 33.60 m linda con Arturo Serna Sánchez, actualmente Emma Sánchez Santa María; poniente: 16.00 m linda con Sergio Jiménez Domínguez. Superficie aproximada de 256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7058/98, C. ENRIQUE GUZMAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José Cozotlán", ubicado en Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.30 m linda con Ma. Cristina Ortega Aldrete; sur: 24.00 m linda con Antonio Rivero Montiel; oriente: 7.25 m linda con calle 20 de Noviembre; poniente: 17.98 m linda con Rosa María Guzmán Contreras. Superficie aproximada de 230.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 7057/98, C. EULALIA CRUZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ranchería de Cozotlán", ubicado en Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Laurentino Melchor Santos; sur: 20.00 m linda con Abraham Santiago Hernández, actualmente Rosa María Guzmán Contreras; oriente: 20.00 m linda con Socorro Contreras de Guzmán, actualmente Baldomero García López; poniente: 20.00 m linda con calle 15 de Septiembre. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5236.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2608/98, MARIO CONTRERAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 100.00 m linda con Juan Germán Anaya; sur: 100.00 m linda con Jorge Centeno Delgadillo; oriente: 300.00 m linda con Tito Contreras García; poniente: 300.00 m linda con Hilario Contreras García. Superficie aproximada de 30,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2909/98, ISIDRO ESPINOZA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 18.78 m linda con calle Hidalgo; sur: 19.50 m linda con Pedro de la Rosa; oriente: 35.34 m linda con calle 20 de Noviembre; poniente: 36.50 m linda con Martín de la Rosa. Superficie aproximada de 687.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5236.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2622/98, C. RODOLFO CORNEJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 152, Col. 1º de Marzo, (calle 12 de Diciembre), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con Ma. Elena Luna Martínez, al sur: 15.00 m con Taurino Romo Gutiérrez, oriente: 8.00 m con Ma. de los Angeles Sarabia M., poniente: 8.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2621/98, C. MINERVA ALEMAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción denominada "Lote 2", del predio "Tepellapa", ubicado en la calle Constitución de la República del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Gutiérrez Delgadillo, al sur: 8.00 m con calle Constitución de la República, al oriente: 30.00 m con Margarito Héctor Alemán Gutiérrez, al poniente: 30.00 m linda con Consuelo Gutiérrez de Martínez. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2620/98, C. MARGARITO HECTOR ALEMAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción denominada "Lote 1", del predio "Tepetlapa", ubicado en la calle Constitución de la República del

pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Gutiérrez Delgadillo, al sur: 8.00 m con calle Constitución de la República, al oriente: 30.00 m con María Gutiérrez Delgadillo, al poniente: 30.00 m con Minerva Alemán Gutiérrez. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2619/98, C. BELEM BARRON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, calle 13 de Abril, manzana 4, lote 71, Col. 1º de Marzo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.00 m con Javier Ramírez Sierra, al sur: 15.00 m con Leticia Barranco, al oriente: 8.00 m con calle 13 de Abril, al poniente: 8.00 m con Hortencia Barrón Cruz. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 2618/98, C. SOSIMO VELAZQUEZ MONTEIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1º de Marzo, manzana 1, lote 198, Av. 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 12.70 m linda con camino San Andrés, al sur: 15.20 m linda con Jesús Ramírez Tovar, al oriente: 10.30 m linda con Santiago Jimares Hernández, al poniente: 7.10 m linda con Av. 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 121.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 943/97, C. ALVARO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Huexotilla, del pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 120.00 m linda con Mónica García, segundo norte: 76.00 m linda con cerrada Ciprés, al sur: 76.00 m linda con Juan Martínez, segundo sur: 126.30 m linda con Rutilo García, al oriente: 137.00 m linda con calle del Lindero de Santo Domingo, al poniente: 93.50 m linda con Cerrada Ciprés, segundo poniente: 4.00 m linda con calle Ciprés. Superficie aproximada de: 16,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5236.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,204/98, LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Membrillos" Barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 19.10 m con Josefina de la Cruz, sur: 1.30 m con Libramiento y camino S/N, oriente: 39.50 m con calle, poniente: 39.30 m con libramiento. Superficie aproximada de: 399.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5241.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9929/98, BRAULIO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan Bacilio y Calle Manzanares, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Angel González, sur: 17.00 m con privada Barda, oriente: 8.50 m con Privada Juan Bacilio, poniente: 8.50 m con Jasias Flores Lozada. Superficie aproximada de: 151.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5243.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 11024/98, JUAN EDUARDO PONCE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.76 m con Juan Ponce, sur: 9.76 m con calle Coronel Silvestre López, oriente: 12.60 m con Juan Ponce, poniente: 12.60 m con Agustín Ramos. Superficie aproximada de: 122.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5244.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10052/98, JOSE PEREZ SANTANA Y/O FIDELINA CARBAJAL MARCELLEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.60 m con Hamlet Millán González, al sur: 20.60 m con Epifanio Ramírez, al oriente: 10.00 m con Andador, al poniente: 10.00 m con Sra. Guadalupe N. Superficie aproximada de: 206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10053/98, PARIS MILLAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.60 m con Francisco Garduño, al sur: 20.60 m con Andador, al oriente: 19.80 m con Vicente Genaro Martínez Espinoza, al poniente: 19.80 m con Gerardo Rivas González. Superficie aproximada de: 407.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10054/98, LUISA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 15.35 m con Paso de Servicio, al sur: 15.35 m con Pablo Ahumada, al oriente: 14.05 m con Pablo Ahumada, al poniente: 14.05 m con Gaudencio Vicente Romero Díaz. Superficie aproximada de: 215.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10055/98, GAUDENCIO VICENTE ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte:

15.35 m con Paso de Servicio, al sur: 15.35 m con Pablo Ahumada, al oriente: 14.05 m con Luisa Romero Díaz, al poniente: 14.05 m con David Neri Romero. Superficie aproximada de: 215.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10056/98, DAVID NERI ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 12.90 m con Paso de Servicio, al sur: 12.90 m con Pablo Ahumada, al oriente: 14.05 m con Gaudencio y Vicente Romero Díaz, al poniente: 14.05 m con Area Verde. Superficie aproximada de: 181.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10057/98, RODOLFO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 6.15 m con Paso de Servicio, al sur: 6.15 m con Pablo Ahumada, al oriente: 14.05 m con Area Verde, al poniente: 14.05 m con Alejandro y Gaudencio Vicente Romero Díaz. Superficie aproximada de: 86.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10058/98, GUADENCIO VICENTE ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.80 m con Alejandro Romero Díaz, al sur: 12.80 m con Pablo Ahumada, al oriente: 7.00 m con Rodolfo Romero Díaz, al poniente: 7.00 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 89.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10059/98, ALEJANDRO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 52 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.80 m con Paso de Servicio, al sur: 12.80 m con Gaudencio Vicente Romero Díaz, al oriente: 7.05 m con Rodolfo Romero Díaz, al poniente: 7.05 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 90.24 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10060/98, JOSE JESUS ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.40 m con Rodolfo Romero Díaz, al sur: 15.35 m con Paso de Servicio, al oriente 16.05 m con Antonio Dotor, al poniente: 16.05 m con Alvaro Romero Díaz. Superficie aproximada de: 246.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10061/98, MARIANO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.30 m con Alejandro Romero Díaz, al sur: 25.30 m con Paso de Servicio, al oriente: 7.90 m con Rosa Romero Díaz, al poniente: 7.90 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 199.87 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10062/98, ROSA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.85 m con

Rodolfo Romero Díaz, al sur: 13.85 m con Paso de Servicio, al oriente: 16.05 m con Alvaro Romero Díaz, al poniente: 16.05 m con Alejandro Romero Díaz y Mariano Romero Díaz. Superficie aproximada de: 222.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10063/98, ALEJANDRO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.30 m con Rodolfo Romero Díaz, al sur: 25.30 m con Mariano Romero Díaz, al oriente: 8.15 m con Rosa Romero Díaz, al poniente: 8.15 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 206.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

Exp. 10064/98, ALVARO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2 en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.40 m con Rodolfo Romero Díaz, al sur: 15.35 m con Paso de Servicio, al oriente: 16.05 m con José Jesús Romero Díaz, al poniente: 16.05 m con Rosa Romero Díaz. Superficie aproximada de: 246.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-2, 7 y 10 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1157/1998, C. ANACLETO MONDRAGON VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zethe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 95.80; 23.00 y 73.00 mts. con Abelino Sosa Esquivel, sur: 61.60 y 105.00 mts con Juan Mondragón, oriente: 93.00 mts. con Hilario Mondragón Sosa, poniente: 31.30 y 30.70 mts. con Apolonio Alvarez Superficie aproximada de: 12,794.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1158/1998, C. ABUNDIO MARCIAL NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 62.00 mts. con Ascensión Alcántara Quintana, sur: 58.00 mts. con Tomás Flores, oriente: 105.00 mts. con Arroyo y Abundio Marcial Nieves, poniente: 94.00 mts. con Ascensión Alcántara y Tomás Flores González. Superficie aproximada de: 5,731.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1159/1998, C. ABUNDIO MARCIAL NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 105.00 mts. con Ascensión Alcántara Quintana, sur: 125.00 mts. con Bibiana Néstor, oriente: 107.00 mts. con Jesús Mondragón Alcántara, poniente: 73.00 mts. con Abundio Marcial Nieves. Superficie aproximada de: 9,920.00 m2.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 23,616 de fecha 25 de Noviembre de 1998, se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BERTHA MARIA VILA RIVERO también conocida como BERTHA VILA RIVERO, habiendo comparecido los señores CESAR CUITLAHUAC NIETO VILA, como Albacea, Heredero y Legatario, AMADO NIETO VILA y DULCE MARIA SALOME NIETO VILA, como Coherederos y Legatarios, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la Sucesión, aceptando la herencia y los legados instituidos en el mismo, aceptando el señor CESAR CUITLAHUAC NIETO VILA, el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario y avalúos de los bienes correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 25 de noviembre de 1998.

Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.-Rúbrica.
Notario Número Uno del Distrito
de Tlalnepantla, Edo. de México.

1898-A1.-1 y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA N° 34
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de J., a 13 de Noviembre de 1998.

POR ESCRITURA NUMERO 19,152/712 OTORGADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1998, SE INICIO EL TRAMITE ANTE MI, LA PROTOCOLIZACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS Y LA ADJUDICACION DE BIENES, DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JUAN CASTRO BECERRA.

LA SEÑORA MARIA CONCEPCION GUARDADO QUIJAS DE CASTRO ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESION TESTAMENTARIA Y A SU VEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE EN TERMINOS DE LA LEY PROCEDERA A FORMULAR LOS INVENTARIOS CORRESPONDIENTES.

EL NOTARIO PUBLICO No. 34 DE NAUCALPAN DE JUAREZ, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 34.

1904-A1.-1 y 10 diciembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

LACTO COMERCIAL ORGANIZADA, S.A. DE C.V.

"AVISO"

Con fecha 9 de julio de 1998, "LACTO COMERCIAL ORGANIZADA", S.A. DE C.V., celebró Asamblea General Extraordinaria de accionistas, mediante la cual se redujo el capital social mínimo fijo de la sociedad de \$30,000.00 M.N. a \$15,000.00 M.N.

Se realiza la presente publicación de conformidad con el artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lic. Heladio Mejía Pericás.-Rúbrica.
Secretario.

1763-A1.-11, 26 noviembre y 10 diciembre.

NEON INTEGRAL DE MEXICO S.A. DE C.V.**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

Por asamblea general de fecha 22 de agosto de 1998 "NEON INTEGRAL DE MEXICO." S.A. de C.V. acordó entre otros reducir su capital social en su parte "mínima" para lo cual entre otras tomo las siguientes resoluciones:

PRIMERA: Se aprueba llevar a cabo la reducción del capital social en su parte "mínima" a la cantidad de \$ 150'000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDA: La cantidad que se reduce, es decir \$ 1'349,360.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) pasara a formar parte del capital variable.

TERCERA: Cancélense en el "capital mínimo" para lo efectos anteriores, 1'349,360 acciones y emitase, la misma cantidad, ahora en el capital variable de la sociedad.

CUARTA: El capital "mínimo" de la sociedad queda a partir de la fecha de celebración de esa asamblea en la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mismo que estará representado por acciones nominativas ordinarias distinguidas con la serie "A".

Naucalpan, Edo. de México, a 22 de agosto de 1998.

SRA. ADRIANA ILSE RUIZ CAPETILLO
DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA
(RUBRICA).

1875-A1.-26 noviembre, 10 y 22 diciembre.

NEON INTEGRAL DE MEXICO S.A. DE C.V.**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

Por asamblea general de fecha 22 de agosto de 1998 "NEON INTEGRAL DE MEXICO." S.A. de C.V. acordó entre otros reducir su capital social en su parte "mínima" para lo cual entre otras tomo las siguientes resoluciones:

PRIMERA: Se aprueba llevar a cabo la reducción del capital social en su parte "mínima" a la cantidad de \$ 150'000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDA: La cantidad que se reduce, es decir \$ 1'349,360.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) pasara a formar parte del capital variable.

TERCERA: Cancélense en el "capital mínimo" para lo efectos anteriores, 1'349,360 acciones y emitase, la misma cantidad, ahora en el capital variable de la sociedad.

CUARTA: El capital "mínimo" de la sociedad queda a partir de la fecha de celebración de esa asamblea en la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mismo que estará representado por acciones nominativas ordinarias distinguidas con la serie "A".

Naucalpan, Edo. de México, a 22 de agosto de 1998.

SRA. ADRIANA ILSE RUIZ CAPETILLO
DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA
(RUBRICA).

1875-A1.-26 noviembre, 10 y 22 diciembre.

**TABLEX, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1998, y con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas DECIMA NOVENA, VIGESIMA TERCERA y VIGESIMA CUARTA de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "TABLEX", S.A. DE C.V. a la **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**, que tendrá verificativo el próximo día **28 de diciembre de 1998**, a las **10:00** horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Leandro Valle número 404-1° piso, Colonia Reforma y F.F.C.C., Toluca, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

- I.- Propuesta para decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$ 2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.), para cada una de las acciones en circulación.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- II.- Propuesta del consejo de administración para incrementar el número de acciones representativas del capital social y, en su caso, reforma a la cláusula Quinta de los estatutos sociales.
- III.- Designación de Delegados Especiales para cumplir con las correspondientes resoluciones de la asamblea.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán solicitar y obtener, a más tardar el último día hábil que preceda a la fecha fijada para la celebración de la misma, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones en el domicilio antes mencionado o contra la entrega del documento que acredite el depósito de las mismas ante la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores o bien ante alguna Institución de Crédito, nacional o extranjera.

Las solicitudes para obtener las tarjetas de admisión correspondientes se recibirán de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas. Los accionistas podrán concurrir a la asamblea personalmente, o por conducto de apoderado general o especial o por apoderado designado mediante simple carta poder; otorgada ante dos testigos.

Las casas de Bolsa deberán presentar un listado con el nombre, domicilio, nacionalidad y tenencia de todos y cada uno de los accionistas que representen.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria, favor de comunicarse con los señores ingeniero Luis Miguel Monroy Carrillo o contador público Enrique Vera Constantino, al teléfono 79-79-78, en Toluca, Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 8 de diciembre de 1998.

Por el Consejo de Administración
Sr. Ing. Luis Miguel Monroy Carrillo
Secretario
(Rúbrica).